

Expediente: 83/22-A3-A1

Carátula: BRANDAN BRUNO ALBERTO Y OTRA C/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20170772157 - MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, -DEMANDADO  
23270306209 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -CITADA EN GARANTIA  
27235176004 - BRANDAN, BRUNO ALBERTO-ACTOR  
20165402627 - COMPAÑIA CEMENTERA LULES, S.R.L.-CO-DEMANDADO  
20170772157 - GIMENEZ, JUAN ANTONIO-CO-DEMANDADO  
20312671248 - BULACIA, ANIBAL-HEREDEDERO  
20170772157 - LESCANO, JUAN ANTONIO-DEMANDADO  
900000000000 - BULACIA, HERNAN AGUSTIN-HEREDEDERO  
900000000000 - BULACIA, RAMIRO GABRIEL-HEREDEDERO  
900000000000 - BULACIA, MAXIMO LEON-HEREDEDERO  
900000000000 - BULACIA, RODOLFO EMANUEL-HEREDEDERO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 83/22-A3-A1



H105011626058

**JUICIO: BRANDAN BRUNO ALBERTO Y OTRA c/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 83/22-A3-A1.**

San Miguel de Tucumán. Atento a lo solicitado y constancias obrantes en el presente cuaderno de pruebas, se provee lo pertinente: líbrese nuevo oficio al JUZGADO DE PAZ DE JUAN BAUTISTA ALBERDI a fin de que informe sobre la autenticidad del acta de defunción del Sr. ALBERTO FELIX BRANDAN (D.N.I 7.092.432), haciéndose constar que lo requerido deberá ser evacuado en el plazo de (5) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 5° Inc. 2° del C.P.A. Adjúntese al oficio a librarse copia de la citada acta.

Respecto al pedido de libramiento de oficio al REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS con la finalidad que se expida sobre la autenticidad del acta de defunción de ALBERTO FELIX BRANDAN (h): estese a la contestación de oficios en fecha 14/04/2025. JF

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:

CN=CASAS María Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.